

Un sistema de pensiones sostenible

Martín Mujica.¹

Como país estamos viviendo hoy un periodo clave. Mientras en la Convención Constitucional se trazan los lineamientos que regirán nuestra política pública local durante los próximos años, las acciones y decisiones políticas confirman una y otra vez la complejidad del escenario actual para definir dicho marco. Y es que se ha demostrado cómo la ciudadanía está ávida de cambios, activa en plantear lo que quiere y crítica de cualquier propuesta que no se ajuste a ello. En el caso de las pensiones, por ejemplo, hemos podido observar cómo las personas se han manifestado cada vez más sobre el tema del resguardo de la propiedad de los fondos de pensiones.

Sin ir más lejos, un estudio reciente del Panel Ciudadano de la Universidad del Desarrollo demuestra que más del 85% de la población cree que la propiedad de los fondos debe ser incorporada de forma explícita en la nueva Constitución, tanto en cuanto a los fondos actuales como a las cotizaciones futuras. Las personas han hecho escuchar su sentir y han dicho fuerte y claro cuáles son sus prioridades en cuanto al sistema previsional: mantener la propiedad de sus fondos de pensiones, que estos sean heredables y poder elegir quién los administra.

De esto último se desprende la importancia de la participación privada en la provisión de bienes y servicios públicos, especialmente en cuanto a la eficiencia, seguridad y rentabilidad de los ahorros personales. Dado que se les obliga a los trabajadores a ahorrar, es razonable y justo que se permita definir dónde hacerlo, y que cuenten con buenas opciones para ello.

Durante todo este debate, nosotros en Cuprum hemos insistido en un solo punto: el centro debe estar en mejorar las pensiones de las personas de manera relevante y sostenible. Eso sí requiere correcciones al sistema, pero estas debieran apuntar, principalmente, a hacerse cargo de la realidad nacional actual. La expectativa de vida ha cambiado, el mercado laboral se ha modificado y los estándares de lo que se entiende por una vejez digna han aumentado. Todos esos son elementos que deben tomarse en cuenta a la hora de hacer una reforma integral al sistema.

Con todo, lo que se está viendo hoy en materia previsional nos entrega una gran enseñanza: no será legitimado ni será sostenible que se construya un nuevo sistema de pensiones a espaldas de lo que quiere la ciudadanía. Esto es aplicable a un sinnúmero de materias que hoy se debaten en la Convención Constitucional. Pero todo debe hacerse resguardando siempre un equilibrio, es decir, el debate técnico debe considerar elementos del sentir ciudadano, sin por ello caer en populismos ni poner en riesgo la sostenibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas.

Ojalá que la discusión política constitucional tome en cuenta esto y pueda establecer un marco general que dé libertad y flexibilidad al legislador para futuras reformas y que prevea la sostenibilidad, tanto del sistema de pensiones como del país en los próximos años.

¹ Gerente General AFP Cuprum.